CUENTA DE COBRO No 02 DE 2025

EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

Omar de Jesús González Suárez

Identificado con la C.C. 1.140.873.566 de Barranquilla.

La suma de UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS **M/L ($**1.600.000**)**, por concepto del primer pago del contrato de prestación de servicios No. CD-08-2025-8651, el cual tiene por objeto LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA" EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE CERO A SIEMPRE Y EL ACUERDO NO. 0019 DE 2018 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Periodo: Un segundo pago al 15 de diciembre del 2025.

Omar Gonzalez S.

Omar González Suárez
C.C. 1.140.873.566